

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS			
	Código: ASS-AYC-FM037	Versión: 06	Fecha de Emisión: 2023-08-22	Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231148009 FECHA 2023-06-05

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA (E) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 2023-09-18

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: MEDITEC S.A.		
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 155C-20, TORRE E, OFICINA 3108		
TELÉFONO: 601-3381177	E-MAIL: controlycalidad@meditecsa.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 860.038.579-7		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: HEINZ JOHANN ARTHUR VON APPEN DAMS		
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NO. 155C-20, TORRE E, OFICINA 3108		
TELÉFONO: 601-3381177	E-MAIL: controlycalidad@meditecsa.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: SANTIAGO ARÉVALO GONZÁLEZ
IDENTIFICACIÓN: C.C. NO. 1.031.125.369 DE BOGOTÁ D.C.

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: MEDITEC S.A.		
DIRECCIÓN: CARRERA 97 NO. 24C - 75 BODEGA 32		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO *****
--

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

DISPOSITIVOS MÉDICOS A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE *****
--

Certificado No. CADM15618R1, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/09/19

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**.



MABEL CONSTANZA BARBOSA ROMERO
Directora Técnica (E) De Dispositivos Médicos
Y Otras Tecnología

Proyectó: PAGG 5000-02 / LCFR 5000-09 C.C. Exp.: DC-2372	Aprobó: 5200-01 SIPRC
---	-----------------------